



CONSTANCIA

La Suscrita Secretaria Municipal en uso de las facultades que le confiere la ley, por medio de la presente HACE CONSTAR: que en el mes de Noviembre del año 2024; Contrajeron Matrimonio Civil, en nuestra Institución Municipal la siguiente pareja:

N.	Contrayente Varón	Contrayente Mujer	Fecha Autorización
01	Edil Antonio Ardón Castellanos	Skarleth Gisell Mendoza Medina	22-11-2024

Y para los fines que el interesado estime conveniente se extiende la presente en el Municipio de San Matías, Departamento de El Paraíso, a los treinta días del mes de noviembre del año dos mil veinticuatro.


Karla Marbeli Torres
Secretaria Municipal

